Municipalidad de Salto del Guairá
"Ciudad de la Amistad"
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 27/2015 de la Municipalidad de Salto del Guaira

"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL BARRIO KAREN LUANA Y KM 5, DE SALTO DEL GUAIRÁ" ID Nº 299.400

En Salto del Guaira, Capital del Departamento de Canindeyú, a los trece días del mes de Octubre del año dos mil quince, en la Oficina de la UOC. de la Municipalidad de Salto del Guaira, ubicado en la Av. Paraguay e/ Yacare Valija, siendo las 07:45 hs., se reúnen los señores: **Ing. Diego Esteban Avalos N, Responsable de la UOC, el Sr. Oliver Mereles, Auxiliar de la UOC y la Abog. Liz Rosana Maciel Espínola,** para la Apertura de Sobres de Ofertas.

De los cuales se ha presentado:

CONSTRUCTORA CANINDEYU, con RUC Nº 2348828-0, propiedad del Sr. Joel Ygnacio Méndez Acuña,: Presenta los siguientes documentos:

- *Formulario de oferta. Cumple con este requisito. Presenta una oferta por el valor total de* ***Gs. 700.200.000 (Guaranies Setecientos millones doscientos mil)***
- *La Garantía de mantenimiento de oferta este debidamente extendida. Presenta una garantía por el valor de* ***Gs. 22.000.000 (Guaranies, Veinte y dos millones)***
- *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.* ***Cumple.***

No se realizaron aclaraciones y observación de la oferta.

Posteriormente se remiten los antecedentes del presente Acto al Comité de Evaluación a fin de que analice en base a los documentos presentados y dictamine la adjudicación.

No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las ocho y treinta minutos.

Oliver Mereles Aranda Auxiliar de la U.O.C	Liz Rosana Maciel Espínola Abogada	Ing. Diego Esteban Avalos Responsable de la U.O.C